

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de:
HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.**

En mi calidad de Comisario de HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 32 de la Ley de Compañías. Cúmplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No.92-1-4-3-0014 en adición, debo indicar:

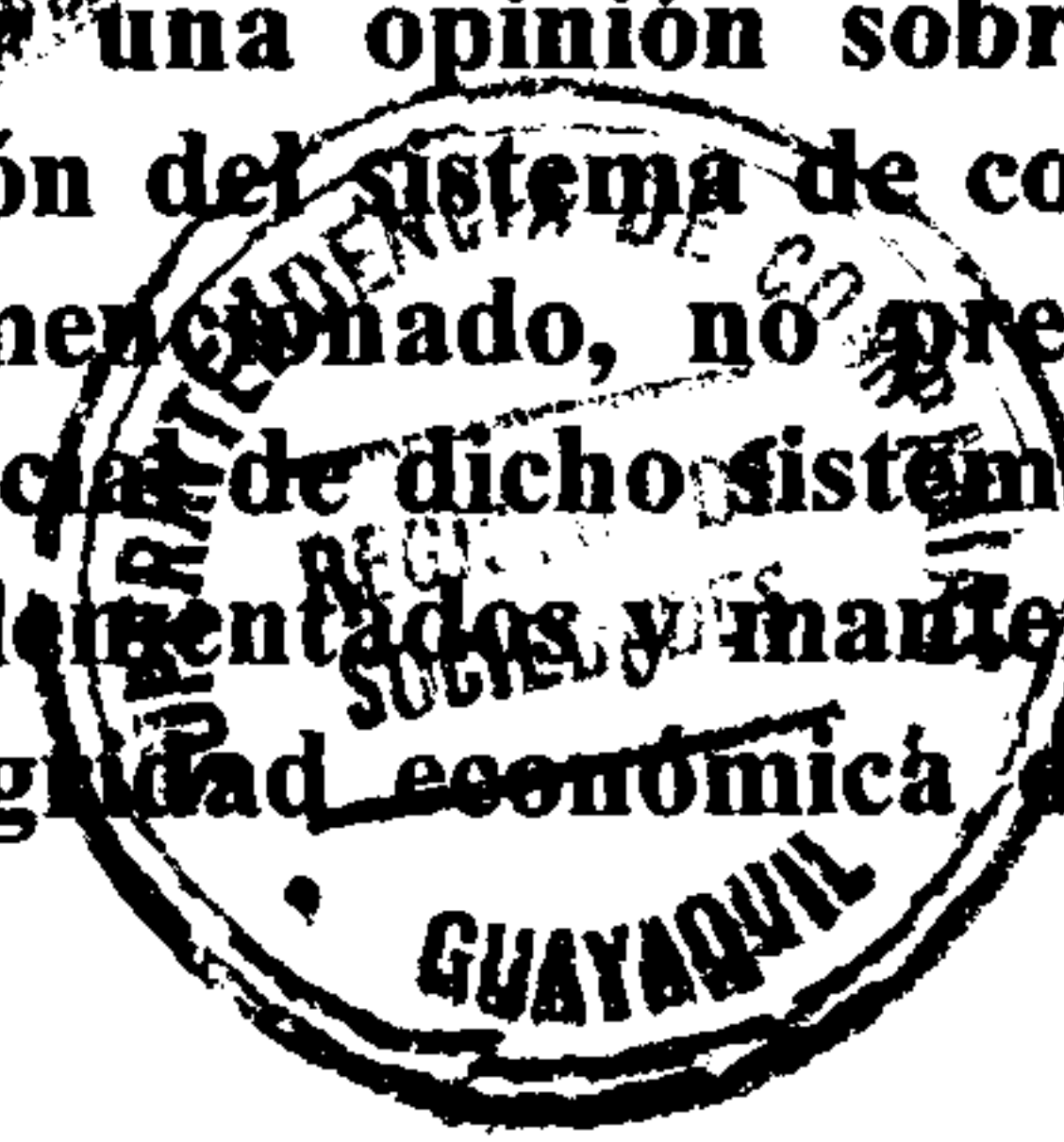
1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.



3.- Ejercicio económico 2000

Si bien el entorno macro y microeconómico no fue alentador durante todo el año, a pesar de los incrementos salariales que significó elevar de manera tibia el poder adquisitivo de la población, no es menos cierto que el haber incrementado, de manera significativa, los ingresos por ventas dan una muestra de la lenta pero sostenida recuperación económica y nos permite avizorar la consolidación del proceso de dolarización al que fue sometida la economía del país. Sin embargo de este repunte, el índice inflacionario al cierre del año se ubica en el 91%.

4.- Registros contables y legales

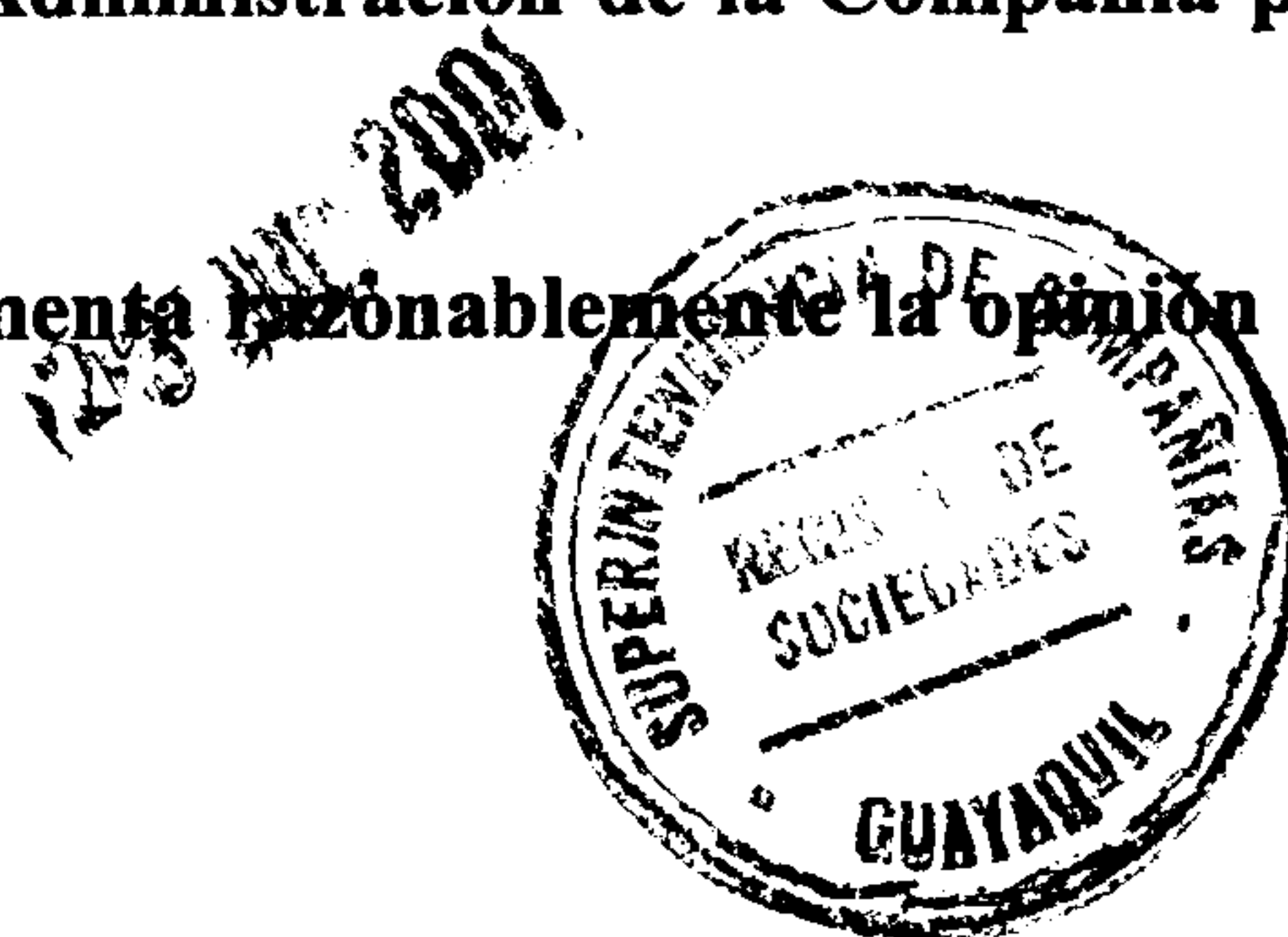
La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en la NEC 17, objeto de la traslación de los estados financieros a dólares estadounidenses y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías señaladas en la resolución No.00-G-DIC-00055148, respecto a la nueva expresión monetaria del Patrimonio.

Los activos totales ascienden a la suma de US\$44.323.580. De los cuales el 93.72% corresponde a la propiedad, planta y equipos, el 4,07% a los activos corrientes y el 2,21% restante, a los diferidos y otros activos. El pasivo corriente representa el 34.09%, el de largo plazo el 12.74% y; el restante 53,17% corresponde al patrimonio neto. Es notable el fortalecimiento patrimonial, medido con relación al ejercicio anterior 1999, cual fue de 41.44%. Los 12 puntos de incremento obedecen a la disminución de la deuda a corto y largo plazo.

Los resultados por el año terminado registraron una pérdida de US\$2.726.707, equivalente al 11.57% del capital y reservas. Luego de practicar la traslación de los estados financieros a la nueva moneda funcional, conforme la NEC 17 y los resultados del ejercicio, así como, por exposición a la inflación, el patrimonio neto de la compañía se ubica en los US\$23.567.838, lo que equivale al 60,34% del capital suscrito y reservas. Las pérdidas acumuladas representan el 39.65% del 50% del capital suscrito más las reservas, por lo tanto está en conformidad con el requerimiento del patrimonio técnico señalado en la codificación de la Ley de Compañías.

La Compañía operó con normalidad durante el ejercicio económico del dos mil. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

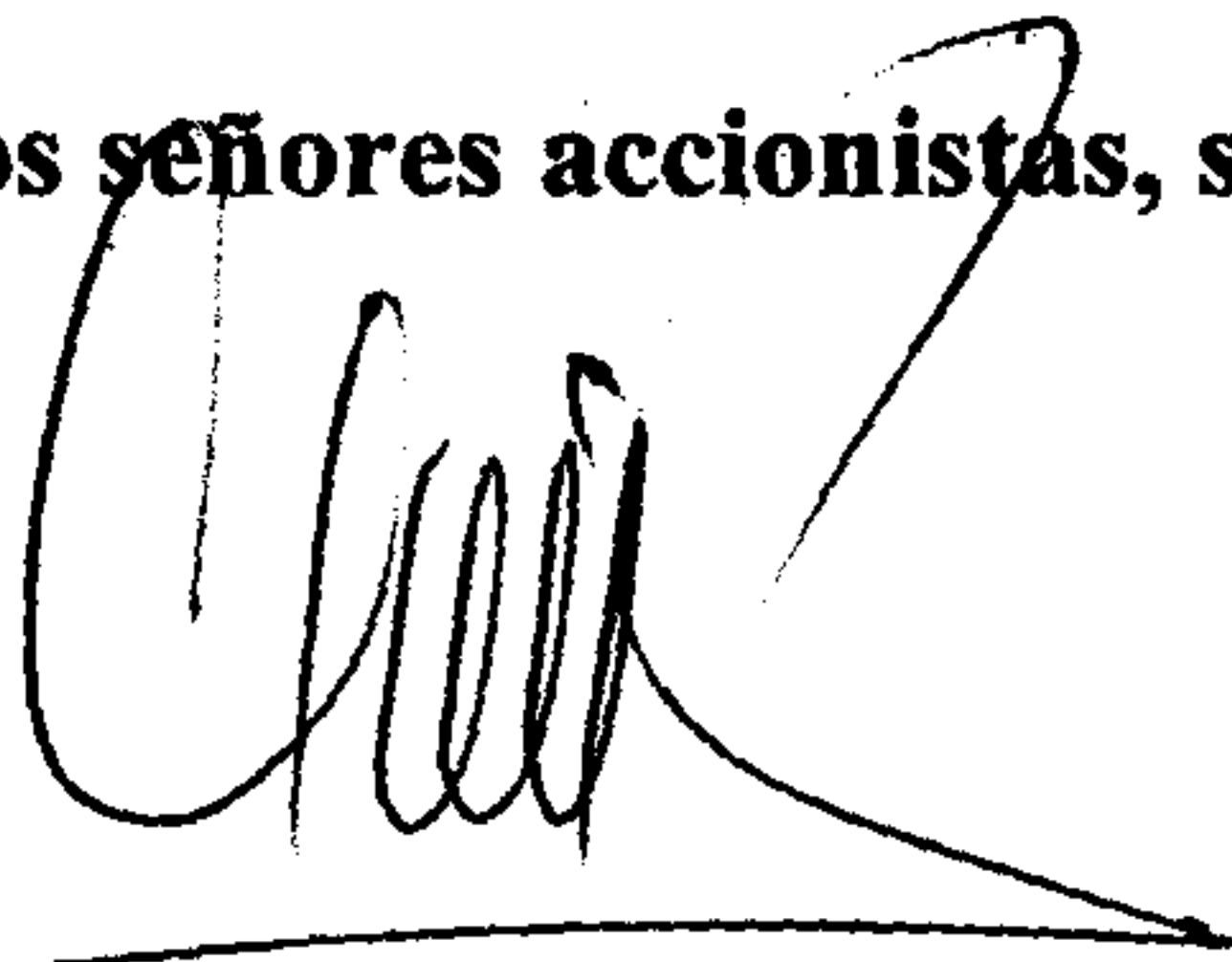


En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Marzo del 2001

De los señores accionistas, suscribo



Abog. Galo Merino Cuzco
COMISARIO
Reg. No. 0245

